

Visita institucional de la Magistrada Nadiezhda Natazha Henríquez Chacín de la JEP a nuestra entidad

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2025. Este significativo encuentro tuvo como propósito fundamental fortalecer los canales de comunicación entre ambas entidades, estableciendo mecanismos efectivos de cooperación interinstitucional que permitirán optimizar los procesos de justicia transicional en el país.

Durante su estancia en nuestras instalaciones, la Magistrada Henríquez Chacín desarrolló una agenda integral que incluyó reuniones de alto nivel con el director general y los principales directivos de nuestra institución, donde se abordaron temas estratégicos de cooperación judicial e intercambio de información relevante entre ambas jurisdicciones.

Este acercamiento institucional representa un paso decisivo en la consolidación de sinergias entre la Justicia Penal Militar y Policial y la JEP, reafirmando el compromiso conjunto con la construcción de paz, la verdad y la reconciliación en Colombia.

Agradecemos a la Magistrada Henríquez Chacín por su disposición al diálogo constructivo y su valioso aporte para el fortalecimiento de nuestros procesos institucionales.

¡La Justicia que se ve!



BOLETÍN DE PRENSA



www.justiciamilitar.gov.co